



RECIBIDO EL 9 DE AGOSTO DE 2016 - ACEPTADO EL 10 DE AGOSTO DE 2016

LA FUNCIÓN DEL TUTOR DOCTORAL: ESTUDIO DE CASOS: FACULTADES DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. C. Hernán Feria Avila, Profesor Titular, Universidad Las Tunas

Dr.C. Frank Arteaga Pupo, Profesor Titular, Universidad Las Tunas

Dr. C. José Ignacio Reyes González, Profesor Titular, Universidad Las Tunas

Resumen

El papel del tutor en la formación académica de postgrado, específicamente en los procesos doctorales, ha sido escasamente estudiado, si se compara con otros en que esta figura se desempeña. En esta comunicación se ofrece una aproximación a los fundamentos teóricos de la tutoría doctoral, a partir de la consulta de autores extranjeros y nacionales, así como la propia experiencia práctica de los tres autores, acumulada por varios años de atención a este proceso. Como novedad se incluye una serie de consideraciones, que se proponen bajo el subtítulo de “derechos del tutor”. Se presentan, además, algunos resultados generales obtenidos en la práctica, a partir de proyectar e implementar estrategias interventivas en dos de las facultades de la anterior Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas, Cuba, durante el curso 2014-2015. En este trabajo se asumió la investigación-acción participativa como enfoque, y dentro de los métodos empleados, en el estudio teórico se destaca el hermenéutico dialéctico; dentro de los empíricos, el estudio de caso (múltiple) y la

entrevista (en profundidad), con lo que se logró una contextualización en lo esencialmente cualitativo. Se empleó, además, la triangulación metodológica (intramétodos e intermétodos), para arribar a conclusiones teórico-prácticas, sobre la tutoría doctoral.

Palabras claves

- Tutor doctoral
- Tutoría doctoral
- Cualidades del tutor doctoral
- Funciones del tutor doctoral
- Derechos del tutor doctoral

Abstract

The tutor's paper in the academic formation of postgraduate, specifically, in the doctoral processes, they have been barely studied; if it compares them with others in that this figure is carried out. In this report it is offered an approach to the theoretical bases of the doctoral tutorship, starting from the



consultation of foreigners and national authors, as well as the own practical experience of the three authors, accumulated by several years of attention to this process. As novelty it is included a series of considerations that are proposed under the subtitle of the “tutor’s rights”. It are presented, also, some general results obtained in the practice, starting from to project and to implement strategies of intervention, in two of the faculties of the previous University of Pedagogic Sciences Pepito Tey, Las Tunas, Cuba, during the course 2014-2015. In this work was assumed the participative action-investigation like the focus, and inside the methods used, in the theoretical study it is outstanced the dialectical hermeneutic one; inside the empiric ones, the case study (multiple) and the interview (in depth), with what it was achieved to carry out the investigation, essentially, in the qualitative context. It was used, also, the methodological triangulación (intramethods and intermethods), to arrive to theoretical-practicals conclusions, on the doctoral tutorship.

Key words

- Doctoral tutor
- Doctoral tutorship
- The doctoral tutor’s qualities
- The doctoral tutor’s functions
- The doctoral tutor’s rights

Introducción

A partir del auge del proceso de universalización, la figura del tutor se realzó y alcanzó dimensiones de integralidad, en cuanto a su papel con los estudiantes. Esto fue en el pregrado universitario. Por tanto, fue desbordada la función tradicional que este venía desempeñando en el contexto universitario, como asesor de la dimensión investigativa del proceso docente educativo que dirigía con los estudiantes. También proliferaron los estudios científicos acerca del cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, los estudios sobre el papel del tutor en la formación académica de postgrado, específicamente, en los

procesos doctorales, ha sido menos tratada.

Desde el anterior Centro de Estudios Pedagógicos, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey”, fundado en 2003, integrado en el actual Centro de Estudios de Pedagogía de la Universidad de Las Tunas, se ha venido desarrollando un seguimiento del trabajo tutorial en la formación de doctores en Ciencias Pedagógicas en la provincia Las Tunas, Cuba, con lo cual se ha venido acumulando una experiencia por los tres investigadores, que ha permitido organizar un proceso de sistematización teórica y práctica, proyectar estrategias e implementarlas en la práctica de las facultades de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la anterior Universidad de Ciencias Pedagógicas, durante el curso 2014-2015.

En este trabajo se asumió la investigación-acción participativa como enfoque, y dentro de los métodos a emplear, en el estudio teórico se destaca el hermenéutico dialéctico; dentro de los empíricos, el estudio de caso (múltiple) y la entrevista (en profundidad), con lo que se logró una contextualización de dicha investigación, en lo esencialmente cualitativo. Se empleó, además, la triangulación metodológica (intramétodos e intermétodos), para arribar a conclusiones, teórico-prácticas, sobre la tutoría doctoral.

Fundamentación teórica de la tutoría doctoral

Se requiere explicar inicialmente, algunos conceptos y definiciones, necesarios para comprender la figura de la tutoría doctoral, así como sus características y funciones. Como novedad se incluyen una serie consideraciones, que se proponen como derechos del tutor.

Ideas preliminares sobre la labor del tutor doctoral

Castellanos, B. (2000) reconoce el proceso de planificación de la investigación educativa, como una etapa que presupone un proceso arduo, complejo y creativo, la cual exige el dominio profundo: de una esfera concreta de la realidad educativa y del método científico. Considera a ambos como premisas para modelar el proceso investigativo de construcción del conocimiento acerca del objeto, con la finalidad de



comprender y transformar los hechos, fenómenos y procesos educativos. Esta bidireccionalidad no debe ser soslayada por el tutor, tanto para comprender su propia formación, con que debe asumir sus funciones, así como la que debe lograr en sus aspirantes.

Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E. (2006) comentan algunos resultados que a nivel internacional se han obtenido por varios investigadores del tema de la tutoría. Uno de ellos asocia la inadecuada supervisión de la labor del tutor, como una de las causas principales de un problema multifactorial: la baja productividad en la producción de tesis de doctorado, que se manifiesta en el abandono y la postergación, como manifestación de lo que esas autoras consideran aspirantes TMT (todo, menos tesis). Aquí pudieran enmarcarse los aspirantes de los programas de doctorados que, luego de vencer la fase académica, con deficiencias o sin ellas, no escriben su tesis.

También autores como Buckley, P. & Hooley, G. (1988), en relación con la labor de tutoría consideran que algunas instituciones no tienen un punto de vista específico en lo que se refiere a una supervisión razonable. También manifiestan su preocupación por la inadecuada supervisión que se realiza en la práctica y por su escasa planificación y organización. Atribuyen como problema central de toda investigación, la calidad de la referida supervisión o tutoría.

En un trabajo de la Universidad de Indiana, citado por Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E. (2006), se reconoce que la elección del tutor correcto puede ser un factor importante para terminar la tesis iniciada por el aspirante.

De lo anterior se infiere que parte de las posibles soluciones al problema de la baja producción de tesis podría encontrarse en una mayor implicación de la labor del tutor en los programas de supervisión de los trabajos investigativos de sus aspirantes. Ello, sin permitir que estos últimos coloquen la mayor parte de su responsabilidad científica en los primeros.

Por otra parte, Valarino, E. (1994) ha creado y definido la sigla TMI (todo menos investigación), definiéndola como obstáculos y conductas inadecuadas, ausencia

o deficiencia de algunas destrezas o lagunas de conocimientos, que se presentan o enfrentan [los aspirantes], cuando abordan las tareas de diseñar, planificar, desarrollar, escribir, supervisar, publicar trabajos de investigación o proyectos a largo plazo, como pueden ser, las tesis. Aquí pudieran enmarcarse los aspirantes que pasan a la condición de ‘durmientes’ sus temas ya aprobados.

De ello no estamos exentos en nuestro contexto cubano. La referida autora reconoce que la influencia del tutor es muy relevante en el éxito del trabajo de los aspirantes a doctor. Son situaciones que pueden hacer ineficiente a los programas de doctorado y a las dependencias académicas que los auspician.

Conceptos y definiciones principales del proceso de tutoría

Como primer componente estructural de las Normas y Resoluciones de la Comisión Nacional de Grados Científicos, de Cuba (CNGC), aparece el Decreto Ley No. 133/92 (actualmente en proceso de actualización). En su artículo 19, se establece la denominación aspirante para el "... graduado de nivel superior que, por haber cumplido los requisitos establecidos, haya sido autorizado para cursar el programa de obtención del grado científico de doctor en ciencias de determinada especialidad". (CNGC, 2005: 6).

En ese mismo artículo se define la figura del tutor como "... la persona directamente responsabilizada con la formación científica del aspirante y con el desarrollo de su trabajo de tesis". (CNGC, 2005: 7). Nótese que en esta definición se le asigna a la figura del tutor una responsabilidad directa con el aspirante en dos dimensiones, articuladas entre sí: su formación científica y, como resultado de la misma, la conformación de su informe de tesis.

Otros autores han dado definiciones sobre la figura académica del tutor. Garritz, A. & López, M. (1989) lo han definido como la persona con cierta experiencia investigativa, con disponibilidad de tiempo y conocimientos en determinada área, inclinado a colaborar con otras personas en la elaboración de investigaciones. Estos mismos autores cuestionan que esa colaboración se restringe, a veces, solo



a opinar sobre la parte técnica de la investigación (formulación de objetivos, metodología, revisión de redacción y ofrecimiento de referentes bibliográficos).

Valarino, E. (1994) considera al tutor como el profesor que ejerce el rol de supervisión académica de tesis asignado por las autoridades del programa de acuerdo con el estudiante, quien lo acompaña durante todo el proceso de investigación; mientras que MacDonald, R. (1996) reconoce al tutor como una persona quien, dentro de un contexto estructurado y supervisado sostiene una relación de enseñanza y aprendizaje con uno o más de sus semejantes. Nótese los puntos coincidentes y apartativos de cada definición de tutor y la valía de todas para operar con ellas en la práctica de la tutoría.

Como el concepto tutor tiene un carácter genérico, para especificar cuál específicamente estamos considerando en este trabajo, operacionalmente lo consideraremos como tutor doctoral, según denominación dada por Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E. (2006), la cual se asume por considerarlo como un profesional, doctor en ciencias, inmerso en el proceso de formación doctoral de uno o varios aspirantes. De ello se infiere la necesidad de emplear otros términos afines con esta misma intención, tales como el de tutoría doctoral, como proceso de dirección del trabajo de los aspirantes a doctores en ciencias de determinada especialidad.

Otro concepto a considerar es el de tutoría, a pesar de que, al mismo, no se ha encontrado referencia en las Normas y Resoluciones de la CNGC (2005). Esta, tanto en procesos de formación académica, especialmente en los doctorados, acogidos a programas curriculares colaborativos y tutelares, o individuales no acogidos a programas (estos últimos también vigentes hasta el momento), resulta una importante forma organizativa de dicho proceso, sobre la cual, en la literatura cubana e internacional, se encuentran tantos puntos de contacto, como diferencias.

Garriz, A. & López, M. (1989) expresan que la tutoría es un tipo de enseñanza generalizada que tiene por objetivo que el tutor y el alumno participen en un proceso de creación en el cual el segundo aprenda a

realizar investigaciones.

Para Añorga, J. (1990), la tutoría, vista desde la educación avanzada, es: una habilidad para la formación especializada, una forma y un elemento del diseño curricular. La considera como el proceso pedagógico interactivo en el que se producen y consolidan conocimientos, habilidades y valores, sobre el principio de la teoría-práctica, mediante la relación dialéctica que se establece entre el tutor y aspirante, de acuerdo con los intereses sociales e individuales de ambos.

A partir de la información consultada, Arteaga, F. & Feria, H. (2012), reconocen a la tutoría, como el proceso pedagógico dirigido por un tutor o cuerpo de estos, a uno o varios aspirantes, encaminado a complementar el proceso formativo propiciado por el programa de doctorado (curricular colaborativo o tutelar), y atender a las necesidades de estos durante la actividad que propicia el desarrollo de su capacidad para la actividad docente, científica, la innovación o la creación artística.

Se requiere esclarecer que, en el artículo 21 del referido Decreto Ley 133/92 se expresa que, en la vía de la modalidad libre del doctorado, conocida también como doctorado individual, se podrá realizar de forma independiente o bajo la dirección de un tutor. De ello se infiere el carácter opcional de la tutoría en esta modalidad, no así en las modalidades de dedicación parcial y de tiempo completo, en las cuales, según el artículo 22, resulta un requisito para la obtención del grado científico la presencia de un tutor.

Más adelante, en el artículo 23 se responsabiliza a la comisión de grados científicos de la institución autorizada, encomendar al departamento o instancia equivalente la selección de los correspondientes tutores para los aspirantes acogidos a la modalidad de dedicación parcial.

En las Normas y resoluciones de la Comisión Nacional de Grados Científicos (2005) también se alude a la Resolución 8/03, en la que se norman, en su artículo 2, las funciones y atribuciones de los Comités de Doctorado, una de las cuales es la referida



a seleccionar a los tutores que participarán en el correspondiente Programa, a partir de requisitos que se establezcan.

En la sección Sobre los programas de obtención de grados científicos en Cuba, de las ya referidas normas y resoluciones, también son reconocidos como términos relevantes de los programas de doctorado las figuras del co-tutor y el colaborador. El primero de estos es visto como un profesional con grado científico que por las características del tema desarrollado por el aspirante, es designado para participar en la dirección de su trabajo de investigación en aquellos aspectos que el tutor determine. El segundo concepto engloba a profesionales con grado científico que no necesariamente pertenecen a los departamentos o instituciones que auspician el Programa, que pueden fungir como cotutores o asesores de los aspirantes.

Se requiere explicar que en la referida sección no se contempla como un término relevante a la figura del consultante, muy utilizada en la práctica de la tutoría doctoral. Sin embargo, en la Resolución No. 9/08, referida al Patrón de calidad para los programas de doctorado de la República de Cuba, sí se hace referencia a él. Aquí, junto al tutor, que se reconoce como agente decisivo en la formación científica del aspirante y en el desarrollo de su trabajo de tesis, en su participación en actividades colectivas con ellos, así como en el control con la calidad necesaria del plan de formación de este último, se explica que los cotutores y consultantes participan igualmente en las actividades científicas colectivas.

Por otra parte, Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E. (2006), han considerado el rol del tutor como un proceso que incide de manera silenciosa y oculta para gerentes, administradores académicos, inclusive, para los mismos tutores. Como se aprecia esta es una mirada útil para reflexionar contextualmente sobre este tema, tanto, en relación con el tutor, como con el co-tutor y el asesor, en caso de que uno de ellos o ambos acompañen al primero en la dirección del trabajo de un aspirante.

Estas mismas autoras reconocen como dimensiones para evaluar el rol del tutor, las siguientes:

- Sus competencias
- Sus funciones
- Sus condiciones personales

Cabe destacar la experiencia desarrollada por los autores de este trabajo, en relación con la tutoría colectiva, en la que el tutor convoca con carácter sistemático, para sesiones de trabajo planificadas y orientadas previamente, a varios de sus aspirantes, en las cuales da tratamiento a cuestiones generales relacionadas con el método científico y con los fundamentos teóricos, así como otras de carácter especializado, en la que se somete a debate socializador, determinados aspectos específicos de cada tesis.

Esa tutoría colectiva, de alguna manera es defendida también, como productiva, por otros autores. Tal es el caso de Lavigne, G. & Castro, A. (2012), quienes, sin dejar de reconocer la primordial importancia de la relación tutor-aspirante como el núcleo formativo, consideran como muy útil el intercambio entre los aspirantes involucrados en una formación similar.

Cualidades que debe poseer el tutor doctoral

Bolker, J. (1998), ha reconocido que el rol del tutor es complejo y ambiguo, por lo que necesita de cualidades personales de afecto y generatividad.

1. Dominar del método científico, de modo que lo haga, en lo personal, portador de experiencia investigativa y, en su proyección profesional, portador de la capacidad para la supervisión de las investigaciones de sus aspirantes.
2. Mostrar responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.
3. Mostrar apertura al abordaje de puntos de vista sometidos a discusión.
4. Aportar ideas y sugerencias constructivas.
5. Poseer información actualizada.
6. Poseer destrezas en el manejo de información
7. Disponer de tiempo.
8. Poseer estabilidad emocional.



9. Ser empático.

A.K. Rosas y col. (2006) alertan que solo aquellos que logren articular como características, una gran preparación en los ámbitos académico y personal no serán posibles integrantes del listado de los tutores-problema.

Es importante reconocer lo planteado por Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E. (2006), sobre la calidad de la supervisión o tutoría de un proceso de investigación ejecutado por un aspirante, y su dependencia, entre otras cosas, de las aptitudes y habilidades de los tutores para modelar sus propias destrezas.

Para F. Arteaga y H. Feria (2012), un tutor debiera poseer las siguientes cualidades:

- Organizado
- Reflexivo
- Creativo
- Crítico
- Humanista
- Ético
- Culto
- Patriota

Funciones o deberes a cumplir por el tutor doctoral

Por la dispersión del tratamiento a este elemento en la literatura legal y científica y por su desconocimiento parcial en la práctica, se ha entendido necesario compilar y proponer un conjunto de funciones del tutor doctoral. Estas, son:

1. La supervisión efectiva. (Difabio, H., 2011).
2. Dominio de los patrones y reglamentos de partida para ejercer, a partir de sus cualidades personales, sus funciones y exigir sus derechos.
3. Formar cuadros académicos de alto nivel intelectual (Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E., 2006). Para ello, debe, entre otros aspectos:
 - Orientar la formación multifacética del aspirante.
 - Equilibrar las capacidades académicas con las cualidades humanas, del aspirante.

- Estimular al aspirante a que desarrolle todas sus potencialidades.
- Asesorar en el diseño de los instrumentos metodológicos asociados a los métodos de nivel empírico y en la tabulación e interpretación de los datos.
- Orientar la preparación del aspirante para los exámenes de candidato.

Estas dos primeras funciones cognitivo-instrumentales se reconocen para los aspirantes acogidos a un programa tutelar, en la sección Sobre los programas de obtención de grados científicos en Cuba, de las Normas y Resoluciones de la CNGC (2005). Sería conveniente esclarecer que en otra parte de este documento se considera de carácter opcional la tenencia o no de un tutor por los aspirantes de dicho programa, por su condición pertenencia a la vía de la modalidad libre.

4. La emisión de documentos en diferentes momentos del proceso doctoral de sus aspirantes:
 - Presentar documento firmado donde se exprese que la tesis del aspirante se encuentra lista para presentarse a los ejercicios de predefensa y defensa, y que su contenido se encuentra reflejado adecuadamente en el resumen. Así se plantea en la sección “Acerca de los actos de predefensa y de las modificaciones de las tesis”, de las Normas y Resoluciones de la CNGC (2005).
 - Emitir su opinión como tutor, según lo expresado en la sección “Relación de documentos que se incluirán en el expediente del aspirante y que se enviarán a la comisión nacional de grados científicos con vistas a su aprobación para el otorgamiento del grado”, de las Normas y Resoluciones de la CNGC.
 - Elaborar un aval del tema propuesto por el aspirante. Así se prevé como un requisito imprescindible, en el modelo actual establecido por la Dirección de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación cubano, para las solicitudes de aspirantura nacionales.
5. Participar en la conformación del plan general



del trabajo del aspirante. Dean, B. (1998) denomina a esta función: estructurar la tarea, y alerta que la tesis es vista como una tarea grande si no tiene plazos intermedios, y que implica mucho tiempo si no se estructura.

6. Colaborar con sumo cuidado con el aspirante en la selección de la variante de título más adecuada para su tesis.
7. Orientar y controlar al aspirante, en el proceso de recopilación, selección y análisis de las fuentes bibliográficas, que deberá tener actualidad, universalidad y ser amplia. También, su utilización oportuna y con mucho sentido crítico, en busca de la madurez científica que deberá lograr para acometer independientemente la conformación de su tesis, investigaciones posteriores y la dirección de colectivos de investigación en el futuro.
8. Determinar, según las características del tema desarrollado por el aspirante, los aspectos en que el co-tutor focalizará su acompañamiento en la dirección de la investigación del aspirante. Esto se prevé en las Normas y Resoluciones de la CNGC.

Resulta importante destacar que estas 7 funciones planteadas, se contextualizan en la esfera de lo cognitivo-instrumental. Sería conveniente que, en trabajos posteriores de los propios autores de este, u otros, nos proyectemos por modelar algunas de la esfera afectivo-volitiva.

Para F. Arteaga y H. Feria (2012), las funciones que debe cumplir el tutor, son expresadas en términos de habilidades. Entre otras, reconocen las siguientes:

- Acompañar
- Motivar
- Asesorar
- Facilitar
- Orientar
- Controlar
- Defender

Sobre la base del cumplimiento de estas funciones, proponen, como sistemas de habilidades que los tutores deben lograr formar en sus aspirantes, los siguientes:

- Justificar-explicar-argumentar-demostrar-ejemplificar-criticar
- Implementar-validar-generalizar-socializar

Derechos del tutor doctoral

Resulta pertinente declarar que los tutores, junto a sus funciones o deberes, poseen también, derechos. Entre estos se pudieran reconocerse, los siguientes:

- Recibir orientación de los comités de doctorado y de las comisiones de grados científicos, sobre el contenido de sus funciones, llegando al entrenamiento formal, si fuera necesario. A.K. Rosas y col. (2006) consideran que en ocasiones la ejecución del rol del tutor tiene bajo nivel de desempeño, entre otros factores, porque no recibe entrenamiento.
- Recibir apoyo institucional en disponibilidad de tiempo y en recursos materiales.
- Recibir evaluación por su desempeño. A.K. Rosas y col. (2006) han planteado, que en ocasiones la ejecución del rol del tutor tiene bajo nivel de desempeño, entre otros factores, porque no se realizan evaluaciones, ni a los tutores ni a los programas de doctorado.
- Ser reconocido cuando sus aspirantes obtienen resultados relevantes en los diferentes momentos del proceso. Tal es el caso de lo estipulado en el acuerdo 03.367.09 del Pleno de la CNGC, referido a: "Orientar a las instituciones autorizadas que previamente al acto nacional de premiación de las mejores tesis aprobadas que lleva a cabo la Comisión Nacional de Grados Científicos se realicen actividades de reconocimiento a (...) los tutores (...) destacados". También Bolker, J. (1998) es de la opinión de que, el rol del tutor, para ser una labor dedicada a ayudar a otras personas, no es adecuadamente reconocido. Por otra parte, A.K. Rosas y col. (2006) han planteado, que en ocasiones la ejecución del rol del tutor tiene bajo



nivel de desempeño, entre otros factores, porque no obtiene, ni el reforzamiento ni el reconocimiento, merecidos.

- Hacer uso ocasional de la reprimenda, si fuera necesario, para continuar trabajando. Así lo reconocen Cone, J. & Foster, S. (1993).

Intervenciones y resultados

Contextos:

- Centro de Estudios Pedagógicos
- Comisión de Grados Científicos
- Facultades de Ciencias de la Educación y Humanidades
- Superación postdoctoral
- Reuniones organizativas y de rendiciones de cuenta

Acciones:

- Entrevistas a tutores, aspirantes y directivos de ambos
- Asesoramiento a consejos de dirección de facultades
- Conferencias y talleres metodológicos
- Entrenamiento de postgrado
- Tutorías individuales y compartidas
- Tutoría individualizadas y colectivas

Resultados:

- Toma de conciencia de los tutores, acerca de sus funciones.
- Mayor preparación teórica y metodológica de los tutores.
- Mejores resultados cuantitativos y cualitativos en la redacción de las tesis y en la preparación de los aspirantes para defenderlas.
- Desarrollo de procesos de tutoría colectiva, en los que se ganó, en cuanto a la capacidad de debate de los aspirantes y al proceso de socialización de sus resultados.

Limitaciones pendientes:

- Insuficiente asesoramiento a departamentos docentes y sus comisiones científicas.
- Débil relación del tutor con los directivos de sus aspirantes y los factores responsabilizados, organizativa y metodológicamente, con la formación doctoral.

Conclusiones

La tutoría doctoral puede resumirse como un proceso dirigido por un Doctor en Ciencias de determinada especialidad (Dr. C.) o por un Doctor en Ciencias (Dr. Cs.), con uno o varios aspirantes.

Cuando el proceso de la tutoría doctoral es dirigido sobre la base de adecuados fundamentos teóricos, los resultados prácticos son superiores, como la ha venido evidenciando el estudio de casos llevado a cabo por los autores de este trabajo.



Bibliografía

1. Añorga, J. (1990). *Pedagogía y Estrategia didáctica y curricular de la Educación Avanzada* [CD-ROM]. La Habana : ISP Enrique José Varona.
2. Arteaga, F. & Fera, H. (2012). *Las funciones del tutor doctoral*. Conferencia científico-metodológica [Inédito]. Las Tunas : Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Ciencias Pedagógicas.
3. Bolker, J. (1998). *Writing your dissertation in fifteen minutes a day: a guide to starting, revising and finishing your doctoral thesis*. New York: Owl Books.
4. Buckley, P. y Hooley, G. (1988). The non-completion of doctoral research in management: symptoms, causes and cures. *Educational Researchs*, 30(2), 110-119.
5. Castellanos, B. (2000). *Taller de problemas actuales de la investigación educativa* [CD-ROM]. La Habana : ISP Enrique José Varona.
6. Comisión Nacional de Grados Científicos (2005). *Normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba* [CD-ROM]. La Habana.
7. Cone, J. & Foster, S. (1993). *Dissertations and theses from start to finish: psychology and related fields*. Washington, D.C. : American Psychological Association.
8. Dean, B. (1998). *Overcoming Parkinson Law. All But Dissertation Survival Guide* [Documento en línea]. Retrieved from <http://www.abdsurvivalguide.com/secret.htm>.
9. Difabio, H. (2011). Las funciones del tutor de la tesis doctoral en educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(50), 935-959. México, D.F., julio-septiembre. Retrieved from: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14019000012>.
10. Garritz, A. & López, M. (1989). *Tutoría: el perfil del docente en el postgrado*. Trabajo presentado en el II Seminario Latinoamericano de Estudios de Postgrado. Lima: Universidad de Lima.
11. Lavigne, G. & Castro, A. (2012). La tutoría al nivel del Doctorado ¿se puede modelar?. Baja California: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), Universidad Autónoma. Retrieved from <http://promepsol.sep.gob.mx/archivospdfs/produccion/Producto553902.PDF>.
12. MacDonald, R. (1996). *El maestro tutor. Guía para una tutoría más efectiva*. New York: Cambridge Stratford, Ltd.
13. Rosas, A.K., Flores, D. & Valarino, E. (2006). Rol del tutor de tesis: competencias, cualidades personales y funciones. *Revista de Investigación y Postgrado*, 21(001), 153-185. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
14. Valarino, E. (1994). *Todo menos investigación*. Caracas: Equinoccio.